

## Invitación a Concurso

### ***Supervisión de la Construcción, Rehabilitación y Modernización del Sistema de Riego de San Sebastián***

**Nº SAG-UAP-PDABR-BCIE 2101-CPI-1-12-2016**

**Modalidad: Co-calificación**

***Fecha: martes 6 de septiembre de 2016***

#### **1. FUENTE DE RECURSOS**

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento *parcial* para la contratación de Supervisión de la Construcción, Rehabilitación y Modernización del Sistema de Riego de San Sebastián, en el marco del *Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)*.

#### **2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE CONCURSO**

##### **2.1 Antecedentes del Organismo Ejecutor**

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), creada mediante el Decreto N° 218-96, de conformidad al marco sectorial establecido en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y el Plan de Gobierno para el periodo 2002-2006, tiene como objetivo lograr que la producción agrícola nacional sea competitiva, sostenible y con capacidad para insertarse en la economía internacional, respondiendo a las necesidades del mercado interno e integrándose en un esquema de desarrollo humano, social, ambiental, basado en la autogestión, la participación comunitaria, el enfoque de equidad de género y el manejo sostenible de los recursos naturales.

La República de Honduras mediante la Secretaria de Agricultura y Ganadería acordó formar la Unidad Administradora de Proyectos mediante acuerdo No. 362-2014 donde se suscribieron Préstamos para cumplir las metas del plan de nación del Gobierno de la República de Honduras, a ser ejecutado por la Secretaria de Agricultura y Ganadería a través de la Unidad Administradora de Proyectos.

Uno de los proyectos que han sido desvinculados del PNUD para ser administrado por la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) es el Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR) el cual fue suscrito el 26 de febrero de 2013 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Gobierno de la República de Honduras por un monto de US\$52, 032,754.00.

**2.2** *La Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería*, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo del Concurso e invita a presentar propuestas para la contratación requerida.

**2.3** El Consultor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la

Aplicación, que se encuentran en la siguiente dirección en el sitio de Internet: <http://www.bcie.org> bajo la sección del Portal de Adquisiciones.

### 3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO

#### 3.3 Objetivos Generales de la Consultoría a contratar

El objetivo primordial de este Proyecto es el de contratar una empresa que supervise la Construcción y Rehabilitación del Sistema de Riego de San Sebastián, con este proyecto se pretende proveer un sistema de distribución eficiente y efectivo de agua para riego, que los productores de la zona anteriormente mencionada necesitan para incrementar sus eficiencias de captación, conducción y distribución de agua, y por ende les permita incorporar mayor área agrícola bajo riego, mediante prácticas modernas de explotación racional de los recursos hídricos disponibles en la zona. Para ello la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) a través del Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR) decidieron realizar la Construcción y Rehabilitación del Sistema de Riego de San Sebastián teniendo en cuenta que la distribución de agua debería ser en conductos cerrados (tuberías) y que esta debería ser entregada a presión provocada por la carga natural disponible. Con estos dos criterios básicos lo que se busca es que la calidad del agua no se deteriore en el sistema de distribución y que donde la presión sea suficiente los productores no necesiten bombeo para emplear sistemas de riego parcelario presurizados en especial el riego por goteo.

#### 3.4 El Organismo Ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este concurso, necesaria para la preparación de las propuestas.

Dicha información estará disponible *en la Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG), Unidad Administradora de Proyectos, Boulevard Miraflores, avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP, HONDUCOMPRAS y La Página Web de la SAG ([www.sag.gob.hn](http://www.sag.gob.hn)); los documentos estarán a disposición de los oferentes a partir de la fecha de esta publicación, desde las 10:00 a.m. Se requiere que los interesados registren sus datos generales de contacto en la Unidad Administradora de Proyectos de la SAG a través de una llamada telefónica 00 (504) 2232 0957 o correo electrónico [supervisar.sansebastian@gmail.com](mailto:supervisar.sansebastian@gmail.com) La información requerida es: Nombre de la empresa, Nombre de Contacto, Telefono Fijo de la Empresa, Teléfono Celular, correo electrónico y dirección física para correspondencia.*

Los documentos No tienen costo para los interesados.

#### 3.5 Se recibirán propuestas para este concurso a más tardar el día *miércoles 26 de Octubre de 2016*, hasta las 10:00 a.m. hora oficial de Honduras en la dirección física siguiente: *Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG), Unidad Administradora de Proyectos, Boulevard Miraflores, avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP, Segundo piso, Oficinas de la Unidad administradora de Proyectos.*